



Montevideo, 1 de diciembre de 2025

CONCURSO ABIERTO N°1654 FOTÓGRAFO/A – CAMARÓGRAFO/A ARTÍSTICO/A

Se comunica a quienes hayan sido citados a presentar documentación que deberán entregarla en **formato digital**, en un pendrive, para ser copiada en la Unidad de Selección y Carrera Funcional.

La documentación escaneada y los trabajos solicitados deberán estar en una carpeta nombrada de la siguiente manera : **NOMBRE APELLIDO CI**.

En esa carpeta deberá contener la siguiente información:

- Título de Licenciado/a en Artes – Fotografía expedido, revalidado o reconocido por Universidad de la República; o sólida formación cultural e idoneidad artística reconocida .

- Los dos trabajos solicitados.

- Cédula de Identidad vigente

- Credencia cívica

- Carné de Salud Vigente

- Declaración Jurada de Copia Fiel

- Para el cupo de personas trans, Tarjeta Uruguay Social del MIDES o acreditar cambio de nombre y sexo registral o haber iniciado dicho trámite

- Para el cupo de afrodescendientes, declaración jurada Ley No. 19.122.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.